A CHANGE

INGRID YULIANA TAPIAS LÓPEZ ABOGADA

Señor:

JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUAITA

E. S. D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: ANGEL DE JESUS CAMACHO

DEMANDADOS: LUIS SALOMON QUINTERO

RADICADO: 2020-00061-00

ASUNTO: ALLEGAR ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DE

CREDITO

INGRID YULIANA TAPIAS LOPEZ, mayor de edad, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la T.P. No. 291.918 del C. S. de la J., identificada con cédula de ciudadanía número 1.101.692.166 expedida en Socorro (S), domiciliada y residente en Socorro (S), en mi condición de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia me dirijo a su despacho con el fin de presentar ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO conforme lo dispone el numeral cuarto del artículo 446 del Código General del Proceso, en los siguientes términos:

LIQUIDACION EJECUTIVO

NOMBRE	luis salomon	luis salomon quintero		
OBLIGACION	\$ 10,500,	\$ 10,500,000.00		
LIQUIDADO HASTA	29/6/2021			
Total días liquidados:	488	DIAS		
capital	\$ 10,500,000.00	DIAS		
liquidacion aprobada	\$ 20,202,167.00	0		
Total intereses de MORA liquidados:	\$ 5,978,000.00	488		
TOTAL LIQUIDACION A PAGAR	\$ 26,180,167.00			

Dicha liquidación de los intereses moratorios se realizó conforme a lo establecido por la superintendencia Financiera por una y media vez más, así:

AÑO	MES	INTERES CORRIENTES	INTERES MORATORIO	DIAS MORA.	TOTAL MORA
2020	Febrero	19.06%	42.00%	9	\$ 110,250.00
	Marzo	18.95%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Abril	19.69%	42.00%	30	\$ 367,500.00

Correo Electrónico: ingridt_1318@hotmail.com Teléfono 317-277-7540 Jágina 1 de 2



INGRID YULIANA TAPIAS LÓPEZ ABOGADA

	mayo	18.19%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Junio	18.12%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Julio	18.12%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Agosto	18.29%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Septiembre	18.35%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Octubre	18.09%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Noviembre	17.84%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Diciembre	17.84%	42.00%	30	\$ 367,500.00
2021	Enero	17.54%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Febrero	17.32%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Marzo	17.41%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Abril	17.31%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	mayo	17.22%	42.00%	30	\$ 367,500.00
	Junio	17.21%	42.00%	29	\$ 355,250.00

Por lo anterior la liquidación de crédito da un total de **VEINTISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$26,180,167.00**), esto es la sumatoria del capital y los intereses de mora liquidados a la fecha de presentación de la liquidación a su despacho.

En los anteriores términos dejo presentada la actualización de la liquidación del crédito al tenor de lo dispuesto en el cuarto primero del artículo 446 del Código General del proceso.

De usted Señor Juez,

INGRID YULIANA TAPIAS LÓPEZ

C. C. No. 1.101.692.166 de Socorro (S)

T. P. No. 291.918 del C. S. de la J.

 $_{4gina}$ 2 de 2